

**27839** ORDEN de 4 de octubre de 1983 por la que se modifica a la firma «Aceros de Vizcaya, S. A.», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de palanquilla y «blooms» y la exportación de perfiles.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Aceros de Vizcaya, Sociedad Anónima», solicitando modificación del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de palanquilla y «blooms» y la exportación de perfiles, autorizado por Orden ministerial de 1 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informa y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Primero.—Modificar el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Aceros de Vizcaya, S. A.», con domicilio en barrio Errotalde, número 5, Arrancudiaga (Vizcaya), y NIF A.48.066823, en el sentido de modificar en el artículo 3.º (productos a exportar) la partida estadística del producto I, perfiles normales de hierro o acero no especial, que debe ser la P. E. 73.11.16 en lugar de la 73.11.14, que figura por error en la Orden ministerial.

Segundo.—Se mantienen en toda su integridad los restantes extremos de la Orden ministerial de 1 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 22), que ahora se modifica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1983.—P. D., el Director general de Exportación, Apolonio Ruiz Ligero.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

## 27840 BANCO DE ESPAÑA

### Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 20 de octubre de 1983

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	150,678	151,038
1 dólar canadiense .....	122,260	122,703
1 franco francés .....	19,013	19,071
1 libra esterlina .....	225,429	226,572
1 libra irlandesa .....	179,728	180,762
1 franco suizo .....	71,424	71,765
100 francos belgas .....	284,485	285,705
1 marco alemán .....	58,084	58,336
100 liras italianas .....	9,550	9,579
1 florín holandés .....	51,694	51,906
1 corona sueca .....	19,364	19,436
1 corona danesa .....	16,006	16,061
1 corona noruega .....	20,545	20,622
1 marco finlandés .....	26,713	26,824
100 chelines austriacos .....	826,085	830,792
100 escudos portugueses .....	121,416	121,903
100 yens japoneses .....	64,696	64,990

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

**27841** ORDEN de 13 de octubre de 1983 por la que se resuelven parcialmente los concursos convocados para la concesión de beneficios en las grandes áreas de expansión industrial de Andalucía, Castilla la Vieja y León, Extremadura y Galicia, mediante la aprobación de 300 expedientes y subvenciones por importe de 2.431.189 000 pesetas, para una inversión generada de 18.281.171 000 pesetas y la creación de 3.950 puestos de trabajo.

Ilmo. Sr.: Por Reales Decretos 1409/1981, 1438/1981, 1464/1981 y 1487/1981, de 19 de junio, fueron convocados concursos para la concesión de beneficios a las Empresas que promuevan actividades económicas y sociales en las grandes áreas de expansión industrial de Galicia, Extremadura, Andalucía y Castilla la Vieja y León.

Los proyectos presentados han sido dictaminados por los Organismos competentes y precalificados por el Grupo Intermi-

nisterial de Trabajo para la Acción Territorial y posteriormente por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a la vista de los informes emitidos y teniendo en cuenta los criterios señalados en las convocatorias, se ha procedido a seleccionarlos elevándose la correspondiente propuesta de resolución al Consejo de Ministros para su aprobación, tal como prevén las bases quintas de las convocatorias de los respectivos concursos.

Los beneficios que se conceden figuran en el Anexo I de esta Orden, expresando en cada uno de los grupos A, B, C y D la extensión y cuantía de los mismos; en el Anexo II se relacionan las Empresas titulares de las solicitudes aprobadas, su ubicación y porcentaje de la subvención total que se concede tanto por la inversión como por su localización y sector económico; en el Anexo III se reseñan las Empresas cuya calificación ha sido revisada, y en el Anexo IV constan las peticiones que han sido desestimadas por no ajustarse a las condiciones de la convocatoria o carecer de interés económico social.

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de octubre de 1983, ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º 1. Quedan aceptadas las solicitudes de las Empresas presentadas a los concursos convocados para la concesión de beneficios en las grandes áreas de expansión industrial de Andalucía, Castilla la Vieja y León, Extremadura y Galicia, que se relacionan en el Anexo II de esta disposición.

2. Se conceden los beneficios que figuran en el Anexo I de esta Orden, con la cuantía y extensión señalada para cada uno de sus grupos, excepto el beneficio de expropiación forzosa que sólo le será reconocido a las Empresas que previamente lo hayan solicitado en cada resolución individual que se expida en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.1 de la presente Orden.

El disfrute de la reducción de los derechos arancelarios, Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores e Impuesto General sobre Tráfico de las Empresas que graven la importación de bienes de equipo y utilaje de primera instalación, cuando no se fabriquen en España, se contará, con carácter general, desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, y, en su caso, a partir del primer despacho provisional que conceda la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales, según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 4 de marzo de 1976.

3. El beneficio de subvención que se concede a cada Empresa está expresado en porcentaje total sobre la inversión fija aceptada y en la que figura incluida la correspondiente a localización y sector preferente.

Art. 2.º 1. Los beneficios fiscales que se conceden por esta resolución tendrán una duración de cinco años. Como excepción, el de reducción de derechos arancelarios e Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores tendrán vigencia únicamente hasta la fecha de adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, salvo que el Tratado por el que éste se realice disponga otra cosa.

2. La preferencia en la obtención del crédito oficial se aplicará en defecto de otras fuentes de financiación y de acuerdo con las reglas y condiciones actualmente establecidas o que en lo sucesivo se establezcan para el crédito oficial.

3. El beneficio de expropiación forzosa se llevará a efecto conforme a las normas que señala el Decreto 2854/1964, de 11 de septiembre, quedando sustituido su artículo séptimo por las normas de valoración expropiatoria del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1349/1976, de 9 de abril, sin perjuicio de la aplicación de su disposición transitoria cuarta.

Art. 3.º Queda revisada la calificación de las Empresas señaladas en el Anexo III, en la forma que en el mismo se establece.

Art. 4.º Se desestiman las peticiones presentadas por las Empresas que figuran relacionadas en el Anexo IV.

Art. 5.º 1. La Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo notificará individualmente a las Empresas, por conducto de las Gerencias de las grandes áreas de expansión industrial y sus Delegaciones Provinciales, las condiciones generales y especiales de cada resolución, con los efectos establecidos en el apartado XII del Decreto 2909/1971, de 25 de noviembre.

2. La resolución sobre concesión de beneficios que sea expedida por aplicación de lo dispuesto en la presente Orden no exime a las Empresas de cumplir los requisitos y obtener las autorizaciones administrativas que para la instalación o ampliación de industrias exijan las disposiciones legales reglamentarias, así como las ordenanzas municipales.

Art. 6.º La concesión de las subvenciones a que dé lugar la resolución del presente concurso quedará sometida a la tramitación y aplicación del oportuno expediente de gasto, que ha de incarse con cargo al correspondiente crédito cifrado en la Sección 17.º, «Obras Públicas y Urbanismo», concepto 08.771 del vigente presupuesto.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de octubre de 1983.

CAMPO SAINZ DE ROZAS

Ilmo. Sr. Director general de Acción Territorial y Urbanismo.

## ANEXO I

	<u>CENTRO A</u>	<u>CENTRO B</u>	<u>CENTRO C</u>	<u>CENTRO D</u>
1.- Expropiación forzosa .....	SI	SI	SI	SI
2.- Reducción hasta el 95 por 100 del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas que gravan las importaciones de bienes de equipo y utensilios, cuando no se fabriquen en España, conforme al artículo 36 punto segundo del Reglamento del Impuesto.....	SI	SI	SI	SI
3.- Reducción hasta el 95 por 100 de los derechos aduaneros a Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores que gravan la importación de bienes de equipo y utensilios, cuando no se fabrique en España .....	SI	SI	SI	SI
4.- Reducción del 95 por 100 de la cuota de licencia fiscal durante el período de instalación.....	SI	SI	SI	SI
5.- Reducción del 95 por 100 de los arbitrios o tasas de las Corporaciones Locales que gravan el establecimiento o ampliación de plantas industriales.....	SI	SI	NO	NO
6.- Preferencia en la obtención del crédito oficial en defecto de otras fuentes de financiación .....	SI	SI	SI	SI

## ANEXO II

Número de expediente	Empresa	Localización	Beneficios
<b>I. GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE ANDALUCIA</b>			
<b>I. 1. PROVINCIA DE ALMERIA</b>			
AL/114/AA	SDAD. COOP. HOYOSFERA Y COOLIA FREISOL, A.P.A.-58 .....	DAMAS	A (30% de subvención)
AL/161/AA	ALMENDRAS DEL SUR, S.L. .....	VICAR	A (24% de subvención)
AL/165/AA	ROGELIO HIDALGO DIAZ .....	ALMERIA	A (12% de subvención)
AL/170/AA	ANDREA LOPEZ VIZCAINO .....	VICAR	A (6% de subvención)
AL/175/AA	MARIA MORALES BERENGUER .....	RIOJA	A (10% de subvención)
AL/179/AA	LADRILLERA DE BENAHADUX, S.L. .....	BENAHADUX	A (12% de subvención)
AL/192/AA	SDAD. COOP. AGEICOLA EL PORVENIR, A.P.A.-59 .....	DALIAS	A (30% de subvención)
AL/203/AA	SAMUEL TORRO AROCAS .....	ROQUETAS DE MAR	A (30% de subvención)
AL/211/AA	CARLOS SANCHEZ, S.A. .....	ALMERIA	A (25% de subvención)
<b>I. 2. PROVINCIA DE CADIZ</b>			
CA/194/AA	CARLOS ROMERO MOYA FIGUERAS .....	COMIL DE LA FRONTERA, S.A.	A (10% de subvención)
CA/220/AA	JOSE MARTINEZ MARTINEZ .....	ALGECIRAS	A (16% de subvención)
CA/230/AA	FLANCAPLANAS ESPAÑOLA, S.A. .....	TARIFA	A (11% de subvención)
CA/231/AA	SANAREFORA ESPAÑOLA, S.A. .....	TARIFA	A (7% de subvención)
CA/243/AA	MORETA HERMANOS, S.A. .....	CHIRIVILLA	A (23% de subvención)

Número de expediente	Empresa	Localización	Beneficios
CA/252/AA	HÉRMANOS LAVI .....	PUEBLO DE STA. MARÍA	A (20% de subvención)
CA/254/AA	MANUEL ARAGON SERPANO .....	CHICLANA DE LA FRONTERA	A (6% de subvención)
CA/279/AA	EBRALSA .....	JEREZ DE LA FRONTERA	A (25% de subvención)
CA/284/AA	JOSE RICO SAN ESTEBAN .....	TARIFA	A (15% de subvención)
<b>I. 3. PROVINCIA DE CORDOBA</b>			
CO/246/AA	MIGUEL BAENA, S.A. .....	MONTILLA	A (25% de subvención)
CO/266/AA	SDAD. COOP. REGIONAL CONSERVERA .....	CABRA	A (28% de subvención)
CO/305/AA	GESTIÓN URBANÍSTICA DE CORDOBA, S.A. .....	PEÑARROYA DE PUERTO BLONUEVO	A (25% de subvención)
CO/306/AA	BODEGAS MONTILLA, S.A. .....	MONTILLA	A (20% de subvención)
CO/308/AA	CRISMONA INDUSTRIAS CARNICAS, S.A. .....	DONA MENCIA	A (15% de subvención)
CO/312/AA	JOSE MARIA JURADO CRESPO .....	ESPEJO	A (21% de subvención)
CO/329/AA	ELISPANO SANDOWS, S.A. .....	VICTORIA	A (20% de subvención)
CO/333/AA	PEDRO FERNANDEZ CRESPO Y HERMANOS .....	RAMBLA	A (7% de subvención)
CO/340/AA	HERMANOS CEJAS ROLDAN .....	PUNTA-GENIL	A (25% de subvención)
CO/349/AA	SDAD. COOP. LIDA. ESCARREÑENSE DE MANUFACTURAS METÁLICAS .....	CABRA	A (27% de subvención)
CO/353/AA	COOP. OLIVARIERA DE CABRA .....	CABRA	A (18% de subvención)
CO/358/AA	TRANSFORMADORA EN TUBOS, S.A. .....	CORDOBA	A (19% de subvención)
CO/360/AA	SDAD. COOP. LTDA. MECANICA BAÑENSE .....	BAÑA	A (25% de subvención)
CO/363/AA	JOSE LUIS RODRIGUEZ RUBIO .....	MONTILLA	A (22% de subvención)
CO/366/AA	TAPICERIAS PERIJAN, S.A. .....	MONTORO	A (17% de subvención)
CO/368/AA	M <sup>a</sup> DEL CARMEN LOPEZ FARFA .....	CORDOBA	A (15% de subvención)
<b>I. 4. PROVINCIA DE GRANADA</b>			
GR/160/AA	SANAVI, S.A. .....	LACHAR	A (20% de subvención)
GR/161/AA	PAULINO FUERTES MEGIAS .....	GRANADA	A (20% de subvención)
GR/167/AA	FRANCISCO PAYAN RUBIO .....	GRANADA	A (20% de subvención)
GR/168/AA	EL MONTAIRE, SDAD. COOP. LTDA. .....	BUENAVISTA	A (20% de subvención)
GR/170/AA	JOSE SANTIAGO JIMENEZ .....	LACHAR	A (22% de subvención)
GR/172/AA	GRAYMAR, SDAD. COOP. LTDA .....	OTURA	A (15% de subvención)
GR/176/AA	GRANADA GOLF, S.A. .....	GARÍAS	A (21% de subvención)
GR/189/AA	ANTONIO MARQUEZ BELMONTE .....	ORTIVA	A (21% de subvención)
GR/197/AA	ALFONSO SANCHEZ CASTRO .....	MARACENA	A (22% de subvención)
<b>I. 5. PROVINCIA DE HUELVA</b>			
H/201/AA	MANUEL ROMERO DELGADO, S.L. .....	JABUGO	A (20% de subvención)
H/202/AA	SEBASTIAN PEREZ MARTINEZ Y MANUEL MARTINEZ PEREZ .....	ALMONTE	A (9% de subvención)
H/207/AA	MENEU EXPORT, S.A. .....	ALMONTE	A (16% de subvención)
H/222/AA	COOP. LTDA. DE TRABAJO ASOCIADO COCIVIL .....	VILLALBA DEL ALCOR	A (20% de subvención)
H/223/AA	TALLERES LOREIPA, S.A. .....	HUELVA	A (8% de subvención)
H/226/AA	FRANCISCO MILLAN FERNANDEZ .....	HUELVA	A (13% de subvención)
H/228/AA	JESUS SANCHEZ MARTIN .....	JABUGO	A (20% de subvención)
H/230/AA	MUEBLES SAN RAFAEL, S.A. .....	MOGUER	A (14% de subvención)
H/232/AA	LUIS DOMINGUEZ RODRIGUEZ .....	AYAMONTE	A (25% de subvención)
H/237/AA	JOAQUIN OJEDA CRUZ .....	AYAMONTE	A (24% de subvención)
H/240/AA	MATADERO INDUSTRIAL DE CORTEGANAS, S.A. .....	CORTEGANAS	A (17% de subvención)
H/241/AA	ANTONIO CAMACHO VIZCAINO .....	AYAMONTE	A (25% de subvención)

Número de expediente	Empresa	Localización	Beneficios
E/247/AA	FRANCISCO JAVIER TRUEBA BUSTAMANTE ....	AYAMONTE	A (30% de subvención)
E/250/AA	ROSARIO PEREZ DIAZ .....	ARACENA	A (20% de subvención)
E/251/AA	CLAVIMAR, S.A. .....	HUELVA	A (9% de subvención)
E/255/AA	FRANCISCO ESCOBAR OSUNA .....	NERVA	A (9% de subvención)
<b>I. 6. PROVINCIA DE JAÉN</b>			
J/95/AA	MANUEL NUÑEZ GARCIA .....	BAILEN	A (13% de subvención)
J/96/AA	LOCUBIN, S.A. ....	CASTILLO DE LOCUBIN	A (10% de subvención)
J/99/AA	ENVASES BAILEN, SDAD. COOP. LTDA .....	BAILEN	A (30% de subvención)
J/101/AA	INDUSTRIAS SAN RAMON, S.L. ....	VILLANUEVA DEL ARZO-BISPO.	A (17% de subvención)
J/103/AA	HARINERA DE MENGIBAR, S.A. ....	MENGIBAR	A (18% de subvención)
J/105/AA	PROYECTOS Y SERVICIOS, S.A. ....	BAILEN	A (15% de subvención)
J/109/AA	JESUS GARCIA LOPEZ .....	ANDUJAR	A (20% de subvención)
J/114/AA	LAND-ROVER SANTANA, S.A. ....	LINARES	A (20% de subvención)
<b>I. 7. PROVINCIA DE MÁLAGA</b>			
MA/88/AA	JOSE ANTONIO NUÑEZ REAL .....	MONTEJAQUE	A (21% de subvención)
MA/164/AA	JUAN AGUDO MORENO .....	ANTEQUERA	A (25% de subvención)
MA/171/AA	CHACINERA LOS PINASPOS Y YUNQUERA, SDAD COOP. LTDA .....	YUNQUERA	A (25% de subvención)
MA/184/AA	COMERCIAL DE ALIMENTACION MALAGUEÑA, S.A. ....	MÁLAGA	A (5% de subvención)
MA/185/AA	COMPANIA DEL SUR DE BEBIDAS GASEOSAS, S.A. ....	MALILLA	A (Sin subvención)
MA/196/AA	JUAN LOZANO MARTIN .....	ANTEQUERA	A (20% de subvención)
MA/199/AA	COOP. MADERERA DEL GENAL .....	ALGATOCIN	A (20% de subvención)
MA/200/AA	MARMOLES DE ABDALAJIS, S.A. ....	ANTEQUERA	A (23% de subvención)
<b>I. 8. PROVINCIA DE SEVILLA</b>			
SE/246/AA	SDAD. COOP. LTDA. PALOMERA .....	PARADAS	A (25% de subvención)
SE/294/AA	SDAD. COOP. LTDA. FICUS .....	LORA DEL RIO	A (20% de subvención)
SE/299/AA	FERNANDO MERAT OSUNA Y JOSE GONZALEZ MUÑOZ .....	ESTEPONA	A (18% de subvención)
SE/346/AA	MARMOLES HERMOSIN, S.A. ....	MORON DE LA FRONTERA	A (11% de subvención)
SE/350/AA	JOSE ROMERO LEAL .....	BORMUJOS	A (18% de subvención)
SE/359/AA	RESTINAS EPOXI PARA LA CONSTRUCCION, S.A. ....	ALCALA DE GUADARRAMA	A (13% de subvención)
SE/363/AA	BERTIL JANSON, S.A. ....	DOS HERMANAS	A (20% de subvención)
SE/364/AA	CARLOS MENDEZ CUENCA .....	MORON DE LA FRONTERA	A (11% de subvención)
SE/365/AA	HISPALENSE QUESERA, S.L. ....	CARMONA	A (30% de subvención)
SE/366/AA	INDUSTRIAS CONSERVERAS ANDALUZAS, S.A. ....	EL VISO DEL ALCOR	A (25% de subvención)
SE/370/AA	S.A.T. n° 1881 SANTA TERESA .....	OSUNA	A (20% de subvención)
SE/371/AA	HIBRIDOS CARGILL, S.A. ....	RINCONADA	A (25% de subvención)
SE/377/AA	S.A.T. N° 1.105 .....	AGUADULCE	A (6% de subvención)
SE/378/AA	FRANCISCO ESCALANTE RIVERA .....	MORON DE LA FRONTERA	A (25% de subvención)
SE/379/AA	VILLAMARIÑ HERMANOS, S.A. ....	LORA DEL RIO	A (20% de subvención)
SE/383/AA	HARINERA DE CARMONA, S.A. ....	CARMONA	A (7% de subvención)
SE/384/AA	DESTILACIONES BORDAS CHINCHURRETA, S.A. ....	SEVILLA	A (Sin subvención)

Número de expediente	Empresa	Localización	Beneficios
SE/385/AA	HOSPITALIZACION Y SERVICIOS, S.A. ....	SEVILLA	A (14% de subvención)
SE/386/AA	INDUSTRIAS LLAMAS, S.A. ....	MAIRENA DEL ALJARAFE	A (19% de subvención)
SE/389/AA	ANTONIO FERNANDEZ HARO .....	ESTEPA	A (17% de subvención)
SE/390/AA	SEBASTIAN ROMERO SOSA .....	CORIA DEL RIO	A (20% de subvención)
SE/391/AA	ANTONIO DIAZ SALVATIERRA .....	RODA DE ANDALUCIA	A (20% de subvención)
SE/393/AA	COOP. AGRICOLA INDUSTRIAL DEL VISO, S.C. ....	EL VISO DEL ALCOR	A (11% de subvención)
SE/396/AA	CARTONAJES PAGON, S.C.L. ....	ESTEPA	A (25% de subvención)
SE/405/AA	COOP. DEL CAMPO NTRA. SRA. DEL ROSARIO .....	FUENTES DE ANDALUCIA	A (10% de subvención)
SE/407/AA	AGRO SEVILLA ACEITUNAS, SDAD. COOP. LTDA .....	RODA DE ANDALUCIA	A (23% de subvención)
<b>II. GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE CASTILLA LA VIEJA Y LEÓN</b>			
<b>II. 1. PROVINCIA DE ÁVILA</b>			
AV/34/CL	JESUS JIMENEZ LEGAZ .....	BOYOS DEL ESPINO	A (13% de subvención)
AV/18/CL	BALDOMERO XIFRE FERRER .....	ADANERO	A (11% de subvención)
AV/59/CL	MARIA DE LOS SANTOS SAN PEDRO NAVARRO ..	BARRACO	A (13% de subvención)
AV/64/CL	FRANCISCO LUIS MARTIN .....	CRESPOS	A (15% de subvención)
<b>II. 2. PROVINCIA DE BURGOS</b>			
BU/87/CL	UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S.A. ....	MONTORIO	A (13% de subvención)
BU/110/CL	ARIDOS CAMARERO, S.L. ....	ROA	A (22% de subvención)
BU/114/CL	ROMAN SORIANO MOLINERO .....	MIRANDA DE EBRO	A (13% de subvención)
BU/115/CL	MANUEL OTERO GOMEZ .....	MIRANDA DE EBRO	A (15% de subvención)
BU/116/CL	GENESIS, SDAD. COOP. LTDA .....	BASCONCILLOS TOZO	A (20% de subvención)
BU/118/CL	MAPUVE, SDAD. COOP. LTDA .....	SANTA MARIA DEL CAMPO	A (20% de subvención)
BU/119/CL	RICARDO PEREZ GOMEZ (RIGUI) .....	MIRANDA DE EBRO	A (20% de subvención)
BU/120/CL	TABLEROS BON, S.A. ....	BURGOS	A (4% de subvención)
BU/123/CL	MECANIZADOS GINES, S.A. ....	MIRANDA DE EBRO	A (20% de subvención)
BU/124/CL	SDAD. COOP. LTDA. VIRGEN DE REDONDA .....	COVARRUBIAS	A (23% de subvención)
BU/127/CL	LOSTE-BAHLSEN, S.A. ....	BURGOS	A (6% de subvención)
BU/130/CL	NICOLAS CORREA, S.A. ....	BURGOS	A (6% de subvención)
BU/131/CL	RASINES, S.A. ....	MIRANDA DE EBRO	A (15% de subvención)
BU/132/CL	ANA MARIA SAIZ SAIZ .....	BURGOS	A (5% de subvención)
BU/135/CL	MARTIN MARTINEZ GÓRBEA .....	CEREZO DEL RIO TIRO	A (18% de subvención)
BU/142/CL	ANTONIO LOPEZ LINARES MARTINEZ .....	BRIVIASCA	A (11% de subvención)
BU/144/CL	VALENTIN SAGredo VILLANUEVA .....	BRIVIASCA	A (13% de subvención)
BU/145/CL	SEÑORIO DE CASTILLA, S.A. ....	BRIVIASCA	A (25% de subvención)
BU/146/CL	FERNANDO REDONDO BERDUGO .....	ARANDA DE DUERO	A (8% de subvención)
BU/159/CL	INSTITUTO HERMANOS MARISTAS .....	BURGOS	A (3% de subvención)
<b>II. 3. PROVINCIA DE LEÓN</b>			
LE/29/CL	AGUSTIN LLAMAZARES GONZALEZ .....	SANTA COLOMBIA DEL CÚ	A (7% de subvención)
LE/73/CL	MIGUEL ANGEL PASTOR DE LEÓN .....	RUEGO	
LE/73/CL	MIGUEL ANGEL PASTOR DE LEÓN .....	VILLAORNATE Y CASTRO	A (18% de subvención)

Número de expediente	Empresa	Localización	Beneficios	Número de expediente	Empresa	Localización	Beneficios	
LE/79/CL	NARCISO PEREZ PEREZ .....	TORAL DE CERVERA	A (3% de subvención)	SA/164/CL	CIRILO BERMEJO GOMEZ .....	LEDRADA	A (22% de subvención)	
LE/82/CL	COMERCIAL INDUSTRIAL MARAVILLAS, S.L. ....	LEON	A (6% de subvención)	SA/167/CL	JULIAN MARTIN RODRIGUEZ .....	GUIJUELO	A (23% de subvención)	
LE/88/CL	FLORENCIO Y TIRSO SEVILLA CABRILLO .....	LA BANEDA	A (20% de subvención)	SA/172/CL	ALFONSO HERNANDEZ VARAS .....	GUIJUELO	A (24% de subvención)	
LE/89/CL	COMERCIAL DE ARIDOS Y HORNEKONES, S.A. - "CAHOREA" .....	PONFERRADA	A (8% de subvención)					
LE/93/CL	VICENTE BERNARDO MARTINEZ .....	VILLAFRANCO DEL ORBIGO	A (13% de subvención)	<b>II. 7. PROVINCIA DE SANTANDER</b>				
LE/94/CL	GASPAR LIEBGO, S.L. .....	LA BANEDA	A (20% de subvención)	S/15/CL	COFRADIA DE PESCADORES DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA .....	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	A (6% de subvención)	
LE/95/CL	INDUSTRIAS LACTEAS MARZANO, S.A. ....	VALDEBASA	A (17% de subvención)	S/21/CL	UTILIDADES MECANIZADOS Y ESTAMPACIONES -- CANTABRIA, S.A. ....	ASTILLERO	A (20% de subvención)	
LE/103/CL	SDAD. COOP. LTDA. MANSILLESA DEL MUSOLE	MANGILLA DE LAS MONTAÑAS	A (13% de subvención)	S/28/CL	FUNDIMOTOR, S.A. ....	CORRALES DE BUREBA	A (7% de subvención)	
				S/32/CL	VILLA ELECTROQUIMICA, S.A. ....	TORRELAVEGA	A (6% de subvención)	
				S/33/CL	TALLERES LANDALUCE, S.A. ....	POLANCO	A (11% de subvención)	
	<b>II. 4. PROVINCIA DE LA RIOJA</b>				<b>II. 8. PROVINCIA DE SEGOVIA</b>			
LO/31/CL	JUAN FRANCISCO GARCIA VILLARES .....	NAVARREDONDO	A (15% de subvención)	SG/200/CL	ABONOS SEGOVIA, S.A. ....	CARBONERO EL MAYOR	A (Sin subvención)	
LO/36/CL	SDAD. COOP. DEL CALZADO CODAM .....	ARENEDO	A (9% de subvención)	SG/209/CL	JULIAN Y FRANCISCO ARAGON HERRERO .....	AGUILA PUENTE	A (18% de subvención)	
LO/41/CL	GABRIEL PEREZ MARZO .....	CUREL	A (18% de subvención)	SG/226/CL	CESAR NUÑEZ GARCIA .....	FUENTESAUCO DE FUEN- TIDUENA	A (17% de subvención)	
LO/44/CL	ESTEBAN RUBIO MARTINEZ Y ALBERTO OCBOA- GRAVALOS .....	LOGROÑO	A (16% de subvención)	SG/262/CL	CONSTRUCCIONES NORMALIZADAS, S.A. ....	NAVA DE LA ASUNCION	A (12% de subvención)	
LO/47/CL	RAFAEL, DIONISIO, FRANCISCO, JAVIER ALBES DE ARANZUBIA .....	TERUEL	A (15% de subvención)	SG/265/CL	LICERES PASCUAL, S.A. ....	ORTIGOSA DEL MONTE	A (5% de subvención)	
LO/52/CL	BODEGAS ARJONA, S.L. .....	NAVARREDONDO	A (13% de subvención)	SG/275/CL	INDALECIO, JESUS, Y MARIA DEL ROSARIO NAVAS AGUERA .....	AYLLON	A (20% de subvención)	
LO/54/CL	PEDRO LEON DE HILAS .....	ARENEDO	A (12% de subvención)	SG/277/CL	INDUSTRIAS NAVA, S.A. ....	NAVA DE LA ASUNCION	A (27% de subvención)	
LO/56/CL	COMALINTURA, SDAD. COOP. LTDA. ....	ALFARD	A (20% de subvención)	SG/285/CL	FEDERACION CAMARAS AGRARIAS LOCALES DE LA COMARCA DE CUELLAR .....	CUELLAR	A (11% de subvención)	
LO/57/CL	EMPRESA SANTA MARIA, S.L. .....	AGONCILLO	A (10% de subvención)	SG/287/CL	FEDERACION CAMARAS AGRARIAS LOCALES CAMPO DE SAN PEDRO .....	CAMPO DE SAN PEDRO	A (6% de subvención)	
LO/58/CL	LORENZO, ABEL Y ROSENDO MONTES MORALES .....	MAJUERA	A (17% de subvención)	SG/289/CL	FEDERACION CAMARAS AGRARIAS LOCALES SAN GARCIA .....	HARANCIA	A (6% de subvención)	
LO/59/CL	VALENTIN RABANOS MURO .....	MAJUERA	A (25% de subvención)	SG/290/CL	FEDERACION CAMARAS AGRARIAS LOCALES SACRA MENIA .....	HARANCIA	A (6% de subvención)	
	<b>II. 5. PROVINCIA DE PALENCIA</b>				SG/292/CL	NICOMIDES GARCIA GOMEZ "PANIS CASTELLANA", S.A. ....	VALVERDE DEL MOLINO	A (6% de subvención)
P/82/CL	SDAD. GRAL. AZUCARERA DE ESPAÑA, S.A. .....	MONZON DE CAMPOS	A (Sin subvención)	SG/301/CL	FEDERACION DE CAMARAS AGRARIAS LOCALES DE FUENTESAUCO .....	FUENTESAUCO DE FUEN- TIDUENA	A (6% de subvención)	
P/85/CL	CARPINTERIAS ESPECIALES, S.A. .....	MAGAÑA	A (15% de subvención)	SG/302/CL	FEDERACION DE CAMARAS AGRARIAS LOCALES -- CARBONERO EL MAYOR .....	CARBONERO EL MAYOR	A (6% de subvención)	
P/86/CL	LACTEOS LA VACA, S.A. .....	HERRERA DEL PISUERGA	A (24% de subvención)	SG/303/CL	VICENTE NIETO BARREDO .....	EL BURGO DE SORBE	A (6% de subvención)	
P/90/CL	SDAD. GRAL. AZUCARERA DE ESPAÑA, S.A. .....	MONZON DE CAMPOS	A (Sin subvención)					
	<b>II. 6. PROVINCIA DE SALAMANCA</b>				<b>II. 9. PROVINCIA DE SORIA</b>			
SA/50/CL	COENEKO, SDAD. COOP. LTDA. ....	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	A (30% de subvención)	SO/37/CL	MANUEL MOLINA JIMENEZ .....	SOTILLO DEL RINCON	A (6% de subvención)	
SA/51/CL	ROSENDO MARTIN MARCOS .....	CEPEDA	A (18% de subvención)	SO/51/CL	ELISEO CORREDOR BARRANCO .....	TARDELEJUNDE	A (13% de subvención)	
SA/128/CL	EL PUERTO, S.A. .....	BEJAR	A (15% de subvención)	SO/56/CL	ARTURO LASCEA CALONGE .....	OLVEGA	A (13% de subvención)	
SA/129/CL	SDAD. COOP. TRACE, S.A. ....	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	A (25% de subvención)	SO/97/CL	MARIANO REGAÑO ESTEBAN .....	MEDINACELLI	A (18% de subvención)	
SA/137/CL	SDAD. COOP. IND. NUEVO HORIZONTE .....	VILLAMAYOR	A (25% de subvención)	SO/98/CL	MIGUEL NAVALPOTRO PASTORA .....	MEDINACELLI	A (16% de subvención)	
SA/138/CL	COOP. LTDA. IBER PLASTI .....	PARADA DE ARRIBA	A (14% de subvención)	SO/109/CL	ALICIO ANTON GARCIA .....	BARAHONA	A (10% de subvención)	
SA/144/CL	ANGEL, JUAN Y FRANCISCO SANCHEZ NIETO .....	GUIJUELO	A (26% de subvención)	SO/111/CL	ABEL ENGUERRA SAMPERDANO .....	ARCOS DEL VALLE	A (13% de subvención)	
SA/147/CL	NATIAS CUADRADO REYESADO .....	VILLARES DE LA REINA	A (25% de subvención)	SO/114/CL	LIDIO, INOCENCIO, JOSE Y JOSE MARIA ESTE- BAN LABRADA .....	ALPANSEQUE	A (14% de subvención)	
SA/153/CL	SIMON MARTIN NIETO .....	GUIJUELO	A (30% de subvención)	SO/115/CL	JOSE PASCUAL PAREDES .....	VILLASAYAS	A (15% de subvención)	
SA/156/CL	SDAD. COOP. LTDA. DICURBI .....	GAJATES	A (14% de subvención)	SO/127/CL	FRANCISCO REVUELTO PEREZ Y HERMANOS .....	POVEDA DE SORIA	A (12% de subvención)	
SA/160/CL	JOSE PEREZ CARNES .....	ALARAZ	A (18% de subvención)	SO/129/CL	JOSE JIMENEZ BORBONIA .....	AGREDA	A (19% de subvención)	
				SO/130/CL	RAMIRO Y MARIANO RANZ MACHIN .....	PARACONCHA	A (15% de subvención)	

Número de expediente	Empresa	Localización	Beneficios	Número de expediente	Empresa	Localización	Beneficios
SO/133/CL	JOSE LUIS MAYOR ALONSO .....	AGREDA	A (18% de subvención)	CC/233/AE	EXTREMENA DE TUBOS, S.A. ....	MALPARTIDA DE PLASEN	A (15% de subvención)
SO/135/CL	FRUCTUOSO LOZANO IZQUIERDO .....	HINOJOSA DEL CAMPO	A (16% de subvención)	CIA			
SO/140/CL	EVARISTO Y FRANCISCO JAVIER GARCIA PEREZ .	GARRAY	A (13% de subvención)	CC/270/AE	PEDRO NIETO HERNANDEZ .....	CACERES	A (14% de subvención)
SO/142/CL	ANDRES IGUALADOR AGUILAR Y OTROS .....	MEDINACELI	A (11% de subvención)	CC/285/AE	BONIFACIO ANTON NUÑEZ .....	LOSAR DE LA VERA	A (Sin subvención)
SO/145/CL	PABLO BARRANCO CABRERIZO .....	QUINTANA REDONDA	A (12% de subvención)	CC/298/AE	MERCEDES BERNALDEZ REINA .....	CASAR DE CACERES	A (19% de subvención)
SO/146/CL	JAIME HERNANDEZ ALMARZA .....	FUENTELSAZ SORIA	A (11% de subvención)	CC/303/AE	ANGEL REBATE ENCINAS .....	MORALEJA	A (17% de subvención)
SO/151/CL	ANTONIO ESTEBAN ESTEBAN .....	BARAHONA	A (11% de subvención)	CC/318/AE	RUFINO MANZANO PLAZA .....	PLASENCIA	A (10% de subvención)
SC/152/CL	MIGUEL COSIN MARTINEZ E HIJOS .....	MEDINACELI	A (8% de subvención)	CC/320/AE	CARLOS SAQUILLO NUÑEZ Y OTROS .....	GALLISTEO	A (10% de subvención)
SO/155/CL	LUIS IAGE CORREDORITA .....	GARRAY	A (9% de subvención)	CC/321/AE	CARLOS SQUILLO NUÑEZ .....	MALPARTIDA DE PLASEN	A (14% de subvención)
SO/159/CL	SDAD. AGRARIA DE TRANSFORMACION n° 17143	COSCURERA	A (2% de subvención)	CC/353/AE	TABACALERA, S.A. ....	CIA	A (Sin subvención)
SO/166/CL	D. GIL GIL GIL .....	OLVEGA	A (25% de subvención)	CC/368/AE	RICARDO Y LADELIO REDONDO ALBARRAN .....	VALDEOBISPO	A (25% de subvención)
SO/171/CL	PASCUAL Y VILLAR, S.A. .....	SORIA	A (12% de subvención)	CC/374/AE	MODESTO DURAN LOPEZ .....	RAFAEL Y ANDRES MARTIN ARRANZ .....	A (25% de subvención)
<b>II. 10. PROVINCIA DE VALLADOLID</b>							
VA/77/CL	PUENTE BLANCA, S.A. .....	ISCAR	A (25% de subvención)	CC/386/AE	VICENTE DE FRANCISCO CANDENAS .....	CORIA	A (28% de subvención)
VA/89/CL	GRUPO SINDICAL DE COLONIZACIÓN EL PARAMO, 9644 .....	PARRILLA	A (5% de subvención)	CC/398/AE	ANTONIO MONTERO PERALEJO .....	HERVAS	A (9% de subvención)
VA/102/CL	FABIANO DOMINGUEZ SASTRE .....	PARRILLA	A (3% de subvención)	CC/407/AE	ARTESANIA DE LA MADERA, SDAD. COOP. LTDA.	TRUJILLO	A (25% de subvención)
VA/111/CL	CEREALISTA CASTELLANA, S.A. .....	TORDESILLAS	A (17% de subvención)	CC/409/AE	HIJOLITO SALADO TEJIDO Y HERMANOS .....	ARROYO DE LA LUZ	A (13% de subvención)
VA/116/CL	S.A.T. N°19726-1629 .....	MARZALES	A (10% de subvención)	CC/420/CL	SDAD. COOP. LTDA. EL PEDROSO .....	VILLAR DEL PEDROSO	A (8% de subvención)
VA/120/CL	GRUPO SINDICAL DE COLONIZACION SAN JOSE - 9576 .....	BOLAÑOS DEL CAMPO	A (6% de subvención)	CC/428/AE	SDAD. COOP. LTDA. PANIFICADORA NORIA .....	MALPARTIDA DE CACERES	A (11% de subvención)
VA/127/CL	ELLAS TOCA MOMPIN .....	TUDELA DE DUBRO	A (21% de subvención)	CC/431/AE	INDUSTRIAS MECANICAS DE EXTREMADURA, S.A.	CASAR DE CACERES	A (12% de subvención)
VA/128/CL	JUAN JOSE ESTEBAN CASADO .....	VILLAFUERTE	A (17% de subvención)	CC/445/AE	LUIS SAINZ RODRIGUEZ, S.A. ....	CACERES	A (20% de subvención)
VA/143/CL	BODEGAS LOS CURROS, S.A. .....	OLIVARES DE DUBRO	A (17% de subvención)	CC/446/AE	SDAD. COOP. LTDA. ACEITUNERA DEL NORTE DE CACERES .....	MONTREHERMOSO	A (22% de subvención)
VA/160/CL	FUNDICIONES ALAEJOS, S.A. .....	ALAEJOS	A (20% de subvención)	CC/454/AE	SDAD. COOP. LTDA. CAMPO ARANUELO .....	ALMARAZ	A (20% de subvención)
VA/165/CL	DAVILA VILLALOBOS, S.L. .....	CABEZON	A (5% de subvención)	CC/463/AE	MONTAJES EXTREMENOS, SDAD. COOP. LTDA. ....	CACERES	A (25% de subvención)
VA/167/CL	JOSE LUIS MARPI MARILLA .....	VALLADOLID	A (16% de subvención)	SC/465/AE	ELMUTERIO SANCHEZ VICENTE .....	RIOLOBOS	A (25% de subvención)
<b>II. 11. PROVINCIA DE ZAMORA</b>							
ZA/50/CL	AVENCIO ARENAS GARCIA .....	BENAVENTE	A (16% de subvención)	SC/466/AE	S.C.I. "VILLA-GARRO" .....	GARROVILLAS	A (20% de subvención)
ZA/54/CL	PETRA-ELENA, ANTONIO, JESUS Y ANGEL JAIME LOPEZ .....	CORRALES	A (9% de subvención)	CC/476/AE	JULIO MARTIN MORENO .....	CACERES	A (21% de subvención)
ZA/94/CL	BOVERSA, S.A. .....	CORESES	A (25% de subvención)	CC/484/AE	ROSADO, S.A. ....	CACERES	A (13% de subvención)
ZA/101/CL	ANTONIO ALVAREZ SANTA INES .....	TORO	A (12% de subvención)	CC/486/AE	COLUMBIA Y CIA, S.A. ....	CACERES	A (25% de subvención)
<b>III. GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE EXTREMADURA</b>							
<b>III. 1. PROVINCIA DE BADAJOZ</b>							
BA/243/AE	CARLOS PRADO HURTADO .....	ZAFRA	A (Sin subvención)	AG/1054	JOSE LUIS CRIDALES RODRIGUEZ .....	VALDOVINIO	A (20% de subvención)
BA/310/AE	LUIS MASCARELL PORTA Y OTROS .....	BADAJOZ	A (19% de subvención)	AG/1298	DEPURADORA MARISCOS RIA AROSA, S.A. ....	PUEBLA DEL CARAMPINAL	A (21% de subvención)
BA/325/AE	GRANITOS DE BADAJOZ, S.A. ....	BURGUILLOS DEL CERRO	A (Sin subvención)	AG/1347	JUAN ANTONIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ .....	RIBEIRA	A (9% de subvención)
BA/336/AE	ARIOS DE VALDECABALLEROS, S.A. ....	VALDECABALLEROS	A (13% de subvención)	AG/1351	MAPLE BOGAR, S.L. ....	LA CORUÑA	A (15% de subvención)
BA/361/AE	MANUEL BELMONTE RAMOS .....	CABEZA DE VACA	A (10% de subvención)	AG/1368	URBANO GIL OTERO .....	SANTIAGO DE COMPOSTELA	A (23% de subvención)
<b>III. 2. PROVINCIA DE CACERES</b>							
CC/94/AE	ACEITUNERA DE PLASENCIA, S.A. .....	PLASENCIA	A (30% de subvención)	AG/1412	FRAMAGA, S.L. ....	ARTEijo	A (20% de subvención)
CC/140/AE	LUIS GARCIA MENDEZ .....	SANTIBANEZ ALTO	A (5% de subvención)	AG/1418	ARTABRA, S.A. ....	ARTEijo	A (5% de subvención)
<b>IV. 2. PROVINCIA DE LUGO</b>							
AG/1034	SAPROGAL, S.L. ....	LANCARA	A (2% de subvención)				

**ANEXO III**

28/6/82

Número de expediente	Empresa	Localización	Beneficios
AG/1203	XIAN, S.DAD. COOP. LTDA .....	TABOADA	A (20% de subvención)
AG/1342.	FERNANDO ALBA FERNANDEZ .....	BECERRAS	A (15% de subvención)
AG/1348	RAMON GERPI COME .....	SARRIA	A (15% de subvención)
AG/1366	MUEBLES ARMESTO, S.L. .....	SARRIA	A (23% de subvención)
AG/1420	TALLERES CHURRILLO, S.L. .....	CORGO	A (16% de subvención)

**IV. 3. PROVINCIA DE ORENSE**

AG/969	CARITAS DIOCESANAS .....	ORENSE	A (Sin subvención)
AG/971	CARITAS DIOCESANAS .....	ORENSE	A (Sin subvención)
AG/1212	JOSE FERNANDEZ CLOOS .....	XINZO DE LIMA	A (20% de subvención)
AG/1213	RAMON RODRIGUEZ LOPEZ .....	XINZO DE LIMA	A (15% de subvención)
AG/1216	ANTONIO FERNANDEZ LORENZO DOALLO .....	ORENSE	A (18% de subvención)
AG/1226	ANTONIO PEREZ VAZQUEZ .....	ORENSE	A (18% de subvención)
AG/1277	JAMPAR, S.A. .....	CARBALLINO	A (21% de subvención)
AG/1287	CELSO MOREIRAS FERNANDEZ .....	FADERNE ALLARIZ	A (19% de subvención)
AG/1291	DELFIN BARANDILA GRANDE .....	SAN CIPRIAN DE VIÑAS	A (18% de subvención)
AG/1365	CASIMIRO ISMAEL DELGADO GARCIA .....	RUBIANA	A (14% de subvención)
AG/1371	CONSTANTINO MATIAS SANTIAGO ALVAREZ ....	XINZO DE LIMA	A (21% de subvención)
AG/1383	CARBALLINO INDUSTRIAL, S.A. .....	CARBALLINO	A (20% de subvención)
AG/1438	JULIO ALVARO FERNANDEZ LEDO .....	SAN CRISTOBAL DEL CERA	A (16% de subvención)
AG/1500	COOPERATIVAS ORENSEANAS, S.DAD. COOP. LTDA ORENSE		A (13% de subvención)
AG/1532	MERCEDES FERNANDEZ VAZQUEZ .....	ORENSE	A (12% de subvención)

**IV. 4. PROVINCIA DE PONTEVEDRA**

AG/1230	ANTONIO PEREZ FUERTES .....	CANTIZA	A (7% de subvención)
AG/1376	TEUNE EUREKA ESPAÑOLA, S.A. ....	VILLAGARCIA DE AROSA	A (15% de subvención)
AG/1389	JOSMAR, S.L. ....	VILLAGARCIA DE AROSA	A (15% de subvención)
AG/1390	CERAMICA DOMINGUEZ DEL NOROESTE, S.L. ...	CUNTIS	A (15% de subvención)
AG/1407	CONFECCIONES ANFE, S.L. ....	VIGO	A (3% de subvención)
AG/1447	SDAD. COOP. LTDA. PREFABRICADOS DEZA ....	LALIN	A (Sin subvención)
AG/1596	MARMOLES Y GRANITOS DE ESPAÑA, S.A. ....	PORRINO	A (27% de subvención)
AG/1599	VASAM, S.A. ....	GONDOMAR	A (8% de subvención)
AG/1612	CARNES, S.A. ....	VIGO	A (15% de subvención)

**ANEXO III**

21 octubre 1983

Núm. exped.	Empresa	Calificación anterior	Calificación revisada
<b>GRAN ÁREA DE EXPANSIÓN INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA.</b>			
AL/25/81	EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS DE CHEVAS DE - ALMENDRALES, S.A. ....	A y 20% de subvención básica, con plazo de ejecución de 3 años, de 5 años y sustitución de maquinaria sin variar inversión total.	La misma, con plazo de ejecución -
AL/28/81	PRIMEROS, S.A. ....	A y 15% de subvención básica.	La misma calificación.
AL/105/81	ALIMENTA DE MOLINARES, S.A. ....	A y 25% de subvención (20% básica y en 5% territorial) y con 20 puestos de trabajo.	A y 20% de subvención (15% básica y 5% territorial) y con 15 puestos de trabajo.
04/167/81	GALICIAS GIBERAZAS, S.A. ....	A y 5% de subvención (4% básica y 5% territorial) en Áreas de la Frontera.	La misma calificación para Jóres de la Frontera.
08/97/81	HERMÉTICAS Y GASTROTÉCNICAS SANPA DE, S.A. ....	A y 20% de subvención básica sobre los 69.463.553 pts. y con 23 puestos de trabajo.	La misma calificación sobre los 69.463.553 pts. y con 24 puestos de trabajo.
HA/4/81	KEMI, S.A. ....	A y 20% de subvención básica sobre 80.570.000 pts. y con 69 puestos de trabajo.	A y 18,5% de subvención básica sobre 80.570.000 pts. y con 37 puestos de trabajo. Se autoriza cambio de titularidad a REITSCHÜGER, S.A. y se deniega aumento de inversiones y gastos extraordinarios.
<b>GRAN ÁREA DE EXPANSIÓN INDUSTRIAL DE CASTILLA LA VIEJA Y LEÓN.</b>			
BU/63/81	INDUSTRIA MADERERA, S.A. ....	A y 25% de subvención (20% básica y en 5% sectorial).	A y 20% de subvención básica.
P/1/81	HULLAS DE BARRUELO, S.A. ....	A y 20% de subvención (15% básica y en 5% territorial) sobre 230.000.000 de pts.	A y 20% de subvención (15% básica y 5% territorial) autorizándose aumento de 16.864.000 pts. sin repercusión en subvención.
VA/15/81	PRODUCTOS JOSE RAMON, S.A. ....	A y 15% de subvención sobre -- 43.525.000 pts.	La misma, autorizándose variación en las partidas del presupuesto sin alterar inversión total.
<b>GRAN ÁREA DE EXPANSIÓN INDUSTRIAL DE GALICIA.</b>			
AG/86	TEGINO, S.A. ....	A y 20% de subvención básica sobre 292.643.594 pts. y con 315 puestos de trabajo.	La misma calificación sobre 292.643.594 pts. y con 315 puestos de trabajo. Se concede prórroga extraordinaria hasta 30 de junio de 1985.
AG/208	ABR, S.L. ....	B y 10% de subvención básica sobre 206.547.000 pts. y con 80 puestos de trabajo.	B y 8% de subvención básica sobre 110.000.000 de pts. y con 42 puestos de trabajo.
AG/364	CREACIONES CHIMA, S.A. ....	A y 10% de subvención básica.	La misma calificación, autorizándose cambio de emplazamiento.
AG/367	PAGEY INDUSTRIAL, S.A. ....	A y 10% de subvención básica sobre 133.473.400 pts.	La misma calificación sobre 128.886.400 pts.
AG/386	NAZARIO SOL, S.L. ....	B sin subvención con 37.529.400 pts. de inversión.	La misma calificación con 42.700.478 pts. de inversión.

BOE.—Núm. 252

Nº exped.	Empresa	Calificación anterior	Calificación revisada
AG/553	CONSERVAS GARBILLO, S.A. ....	A y 10% de subvención básica.	La misma calificación, autorizándose sustitución de inversiones por no variar el total.
AG/751	OPIAZO DE BAÑON, S.A. ....	A y 15% de subvención básica sobre 74.541.000 pts.	La misma calificación sobre 44.541.000 pts.
AG/759	TRASUMAR, S.L. ....	A sin subvención.	La misma calificación.
AG/800	CONFEDERACIONES HISPANO AMERICANA, S.A. ..	A y 25% de subvención (20% básica y 5% territorial) sobre 25.079.000 pts. y con 22 puestos de trabajo fijos.	A y 20% de subvención (15% básica y 5% territorial) sobre 23.075.000 pts. y con 12 puestos de trabajo.
AG/816	CORRIERA DE PLÁSTICOS, S.A. ....	A y 15% de subvención básica sobre 36.455.000 pts.	La misma calificación sobre 21.370.000 pts. y autorizándose cambio de empleamiento.
AG/1.014	PAPIERERIAS HABIO, S.A. ....	A y 30% de subvención (20% básica, 5% territorial y 5% sectorial) sobre 70.386.000 pts.	La misma calificación.
AG/1.061	INDUSTRIAS ALDABA, S.A. ....	A y 15% de subvención (5% básica, 5% territorial y 5% sectorial) sobre 79.656.800 pts.	La misma calificación sobre 79.656.800 pts. y autorizándose cambio de empleamiento.
AG/1.250	GRUPO DE EMPRESAS ALVAREZ, S.A. ....	A y 15% de subvención básica sobre 92.112.000 pts.	La misma calificación, autorizando la variación de las inversiones sin alterar su cuantía total.

## ANEXO IV

Nº expediente	Empresa	Localización
<u>I. GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE ANDALUCIA.</u>		
CO/265/AA	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CORDOBA, S.A....	CONQUISTA (Córdoba)
CO/291/AA	JUAN DIAZ MAESTRO .....	CORDOBA
CO/293/AA	CORDOBEZA Y AUTOMOCION, S.A. ....	CORDOBA
H/219/AA	MANUEL CEDILLO GONZALEZ .....	GIBRALEON (Huelva)
J/6/AA	HIJOS DE ANDRES MOLINA, S.A. ....	JAREN
J/60/AA	JUAN HIDALGO GUTIERREZ .....	MARTOS (Jaén)
J/73/AA	HIJOS DE DANIEL ESPUNY, S.A. ....	LINARES (Jaén)
NR/141/AA	SUPERON ALIMENTACION, S.A. ....	MALAGA
SE/243/AA	MANUEL Y MARIANO PABLOS PEREZ .....	SEVILLA
SE/395/AA	HIJOS DE DANIEL ESPUNY, S.A. ....	OSUNA (Sevilla)
<u>II. GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE CASTILLA LA VIEJA Y LEON</u>		
AV/33/CL	JESUS Y JOSE HORCAJO MATESANZ .....	BILBARRIOS (Avila)
BU/65/CL	JAVIER TURZO ZAGUEZ .....	TSIK (Burgos)
BU/66/CL	SERAFIN RUIZ RUIZ .....	VILLARCAYO (Burgos)
BU/83/CL	''IS ESTEBAN DEL ALAMO Y JOSE TIMOTEO MARTIN MARTINEZ .....	QUEMADA (Burgos)
BU/104/CL	''D. AGRARIA DE TRANSFORMACION N°16808 .....	LERMA (Burgos)

Nº expediente	Empresa	Localización
BU/111/CL	ENRIQUE Y JOSE M. GONZALEZ ORCAJO .....	VILLADIEGO (Burgos)
LE/57/CL	MARIA LUISA SEIJIDO VIZOSO .....	CACABELLOS (León)
LO/33/CL	JOSE LUIS FERNANDEZ SAENZ Y JORGE BELMUNT MORENO .....	HARO (Logroño)
P/73/CL	JOSE MARIA TORRES ZARZOSA .....	VILLAMURIEL DEL CERRATO (Palencia)
SG/130/CL	MARTIN CANCHO ARRANZ .....	RIAZA (Segovia)
SG/243/CL	ELISEO NICOLAS RINCON .....	SANTIUSTE S. JUAN BAUTISTA (Segovia)
SG/244/CL	ERNESTO MARTIN DE ANDRES .....	HUERTOS (Segovia)
SG/249/CL	ANTONIO GARCIA GOMEZ .....	CANTIMPALOS (Segovia)
SG/274/CL	PEDRO ZARZUELA VELASCO .....	CUELLAR (Segovia)
SG/297/CL	VICENTE MARTIN PINELA .....	CANTIMPALOS (Segovia)
SO/59/CL	RAFAEL GIL BORJABAL .....	ALMAZAN (Soria)
SC/103/CL	ISIDRO GONZALEZ RUIZ .....	VALTAJEROS (Soria)
VA/117/CL	TOMAS REDONDO FERNANDEZ .....	SAELICES MAYORCA (Valle del Tiétar)
ZA/76/CL	BALTASAR VILLALON CARBAJO .....	MORERUELA TABARA (Zamora)
<u>III. GRAN AREA DE EXPANSION INDUSTRIAL DE EXTREMADURA.</u>		
BA/231/AE	PRODUCTOS DEL CERDO, S.A. ....	MONESTERIO (Badajoz)
BA/299/AE	COOP. OLIVAREROS FUENTESANTA .....	RIBERA DEL FRENSO (Badajoz)
CC/76/AE	SDAD. COOPERATIVA AMBROZ .....	PLASENCIA
CC/144/AE	ANGEL RUBIO MORCUENDE .....	MADRIGAL DE LA VERA (Cáceres)
CC/241/AE	EUSEBIO DE PEDRO NUÑEZ .....	PLASENCIA (Cáceres)
CC/334/AE	FELIPE BRAVO BRAVO .....	CORIA (Cáceres)
CC/363/AE	EDUARDO LORO LOPEZ .....	MIAJADAS (Cáceres)
CC/364/AE	MANUEL DONAIRE NUÑEZ .....	MIAJADAS (Cáceres)
CC/495/AE	FRANCISCO PEREZ CALLE .....	PLASENCIA (Cáceres)